



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Primer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2008

LX Legislatura

Núm. 049

Sesión Ordinaria de la
Diputación Permanente

Celebrada el 24 de Abril de 2008

Eva Diego Cruz
PRESIDENTE

SECRETARIOS

Francisco Javier Vera Méndez
Felipe Reyes Álvarez
Perla Marisela Woolrich Fernández
Rogelio Sánchez Cruz

Hora de inicio: 11:31
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos: 1.

S u m a r i o

- 1.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
 - 2.- Documentos en cartera.
 - 3.- Asuntos generales.
-

ASISTENCIA.**La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

LISTA DE ASISTENCIA DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008

Eva Diego Cruz, Claudia del Carmen Silva Fernández, Francisco Javier Vera Méndez, Felipe Reyes Álvarez, Perla Marisela Woolrich Fernández, Magdiel Hernández Caballero, Rogelio Sánchez Cruz.

Le informo a la Presidencia que hay una solicitud de permiso para no asistir a esta sesión de la Diputada Claudia del Carmen Silva Fernández.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Concedido de acuerdo a la facultad que me concede la fracción primera del artículo veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputado Secretario?

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Si hay quórum Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

24 DE ABRIL DEL 2008

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ningún Diputado y Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud a que el acta de la sesión anterior se hizo llegar a las oficinas de cada uno de los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, consulto a la Asamblea, si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada la dispensa, consulto a los integrantes de la Diputación Permanente, si se aprueba el contenido del acta de la sesión anterior, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada. Se pasa al segundo punto del orden del día:

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicita a la Secretaría dé lectura a los Documentos en Cartera.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficios con anexos, recibidos en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, suscritos por los representantes de los poblados denominados El Coyul, Tierra Blanca, Llano La Plaza y Pueblo Nuevo, pertenecientes al municipio de Mesones Hidalgo, Putla, Oaxaca, en los que solicitan el reconocimiento oficial como núcleo rural, de dichas comunidades.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, suscrito por las Autoridades Auxiliares de la Agencia Municipal Los Valles, Municipio de Santa María Guienagati, Tehuantepec, Oaxaca, en el que solicita se le dé seguimiento al trámite de segregación de su comunidad que tienen presentado en este Congreso, sin el oficio de anuencia del Ayuntamiento de Santa María Guienagati, ya que se niega a extender dicho documento.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 35 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 52, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del año en curso, suscrito por las autoridades auxiliares de la Agencia de Policía Buena vista, municipio de Santa María Yosoyúa, Tlaxiaco, Oaxaca, quienes informan que con fecha 5 de abril, el Comisariado de Bienes Comunales de Santa María Yosoyúa, celebró una reunión de trabajo, sin embargo en el transcurso de dicha reunión lanzaron acusaciones en contra del presidente municipal, por presunto desvío de recursos, obligándolo a entregar el sello, las llaves del palacio municipal y a firmar su renuncia, nombrando en su lugar al Profesor Adolfo Gómez Sánchez, por lo que manifiestan su inconformidad, ya que dicen se violaron los Derechos Humanos y Constitucionales del Presidente Municipal Constitucional, por lo que solicitan la intervención del Gobierno del

Estado a fin de solucionar este conflicto interno, y que la policía preventiva realice vigilancia, en esa población.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, y en cuanto a la vigilancia de la Policía Preventiva, túrnese a la Secretaría de Protección Ciudadana, para su atención.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por Autoridades Municipales de San Pedro Apóstol Ocotlán, Oaxaca, en el que informan que el ciudadano Miguel Ambrosio Cruz, solicitó permiso al cargo de Síndico Municipal, por motivos de salud, del periodo comprendido del 13 de abril al 31 de mayo del presente año, mismo que fue aprobado en Sesión de Cabildo.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su conocimiento, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 0161, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por el Presidente Municipal de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, Oaxaca, en el que anexa el expediente del Dictamen de la entrega recepción de bienes muebles, inmuebles y equipo, propiedad de ese Ayuntamiento.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y túrnese a la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Copias de los escritos recibidos en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, girados por las Autoridades Auxiliares de la Agencia Municipal de San Isidro Aloápam, Municipio de San Miguel Aloápam, Ixtlán, Oaxaca, al Subsecretario de Desarrollo Municipal, en el que le solicitan su intervención ante su municipio, a fin de que les sean entregadas las participaciones municipales del ejercicio 2008, que les corresponden.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por las Autoridades Auxiliares de las Agencias de Santiago Petlacala y Cerro Hidalgo, Municipio de San Martín Peras, Juxtlahuaca, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso, ante sus Autoridades Municipales, a fin de que lleguen a un acuerdo favorable respecto a la aplicación de los recursos de los ramos 28 y 33.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de

Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Fotocopia del convenio celebrado entre el Presidente Municipal e integrantes del Cabildo del Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca, con el fin de llegar a la conciliación respecto a las diferencias que se han suscitado en dicho municipio, informando que a partir de la firma de dicho convenio se respetará la investidura de cada uno de los concejales, y que este convenio lo hacen del conocimiento del Congreso del Estado, y los Síndicos y Regidores se desisten de la solicitud de revocación de mandato del Presidente Municipal.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 93, que se encuentra en estudio en dicha comisión.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Copia del oficio recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, dirigido al Presidente Municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez, por vecinos y ejidatarios de la Agencia Municipal de Guadalupe Victoria, quienes le solicitan una audiencia, para tratar asuntos relacionados con dicha agencia.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese al Presidente Municipal de la ciudad de Oaxaca de Juárez.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 85, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de San Pablo Huixtepec, Zimatlán, Oaxaca, en el que remite copia del acta de sesión de cabildo de fecha 8 de enero, por la que acordaron que la presente administración municipal, temporalmente no extenderá permiso o concesión alguna, para la prestación del servicio de motocarros o moto-taxis.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Enterado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 17 de abril del presente año, enviado por ciudadanos originarios y vecinos del municipio de San Juan Lajarcia, Yautepec, Oaxaca, quienes solicitan se realice una auditoria y el esclarecimiento de los recursos aplicados de los ramos 28 y 33, del ejercicio fiscal 2005-2007, en virtud de existir presunto desvío de recursos.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Copia del escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de abril del presente año,

dirigido al Presidente del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional, por autoridades municipales de Santiago Amoltepec, Sola de Vega, Oaxaca, en el que le solicitan el reconocimiento oficial del poblado denominado "El Centro de Santiago Amoltepec".

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 597, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, suscrito por el Subsecretario de Gobierno, en el que remite copia del escrito de fecha 31 de marzo del año en curso, signado por integrantes del Ayuntamiento de Huautla de Jiménez, Teotitlán, Oaxaca, por el que solicitan la realización de una auditoria a la administración municipal 2005-2007 y se requiera al Ex Presidente Municipal, Apolonio Vasconcelos Terán, la entrega de todos los expedientes técnicos de las obras realizadas durante su administración.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficios números 98 y 103, recibidos en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente

año, suscritos por la Regidora de Gobernación del Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, en los que solicita se le expida constancias respecto de los gastos de recursos comprobados que ha realizado el Presidente Municipal y de las nóminas de todos los trabajadores que laboran en ese Ayuntamiento, a partir del primero de enero del año en curso, a la fecha.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número DGPL-2p2a.-5196.19, recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, en el que anexa acuerdo de fecha 15 de abril, por el que se designa como recinto alterno de la Cámara de Senadores, el Auditorio "Sebastián Lerdo de Tejada".

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Enterado.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Proyectos de leyes de ingresos y Presupuestos de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008, enviados por las autoridades municipales de: El Espinal, Juchitán; San Lorenzo Cuaunecuiltitla, Teotitlán; San Andrés Yaa, Villa Alta; Guevea de Humboldt, Tehuantepec; Santa Cruz

Nundaco, Tlaxiaco; San Gabriel Mixtepec, Juquila, Oaxaca. Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2008, del Municipio de Pluma Hidalgo, Pochutla, Oaxaca.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su análisis correspondiente, tórñense a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, enviado por ciudadanos, integrantes y representantes del Comité Directivo Ciudadano del municipio de San Baltazar Chichicápam, Ocotlán, Oaxaca, en el que solicitan que se considere por parte de este Congreso, la realización de la auditoria de la administración correspondiente a los ejercicios fiscales 2002-2004.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórñense a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, para ser agregado al expediente número 7 que se encuentra en estudio en dicha comisión. Désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 237, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, suscrito por el Agente Municipal de San Francisco Tutla, Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, en el que comunica de la problemática que

existe con el regidor de limpia y alumbrado público de su municipio, respecto a la recolección de basura en esa agencia municipal, por lo que solicita la revocación del mandato de dicho regidor y que los recursos de los ramos 28 y 33 sean entregados directamente a esa agencia.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo e infórmese que en cuanto a la solicitud de revocación de mandato, se turna a la Comisión Permanente de Gobernación; y por lo que respecta a la distribución de recursos, se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda. Désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 182, suscrito por el ciudadano Diputado José Antonio Yglesias Arreola, en el que anexa acta de inconformidad de ciudadanos del Municipio de San Juan Bautista Lo de Soto, Jamiltepec, Oaxaca, en la que señalan presuntas anomalías cometidas por el Presidente Municipal, por lo que solicitan se declare la desaparición de dicho ayuntamiento y en tanto se resuelve este problema, se suspenda la entrega de las participaciones municipales.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórñense a las Comisiones Permanentes de Gobernación y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda. Désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 2988, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, suscrito por la Visitadora General de la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, en el que informa que fue recibido en ese organismo, el escrito de fecha 17 de abril del año en curso, de los ciudadanos Marcelino Villar Carrera y Juan Carrera Varela, ex regidores del Municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, Tuxtepec, Oaxaca, en el que le solicitan su intervención a efecto de que les sean cubiertos los pagos que como regidores les corresponde, por lo que esa comisión remite el escrito en mención y anexos, solicitando la colaboración de este Congreso, para que de considerarlo procedente, se instruya a quien corresponda y atienda el planteamiento de los promoventes y se informe a esa comisión dentro del plazo de cinco días naturales, contados a partir de la recepción de dicho oficio, de las medidas adoptadas, así como el resultado obtenido de dicha colaboración.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos legales procedentes.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, enviado por el Agente Municipal de San Cristóbal Honduras, Municipio de San Jerónimo Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca, por el que

solicita se le proporcione información de la comprobación y ejecución de la obra denominada construcción de la Agencia Municipal de San Cristóbal Honduras, en su cuarta etapa del ejercicio 2007.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del año en curso, enviado por las Autoridades Municipales de San Francisco Lachigoló, Tlacolula, Oaxaca, en el que informan que los proyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que remitieron a este Congreso las ex autoridades municipales, se estimaron en forma incorrecta algunos ingresos, por lo que en sesión de cabildo de fecha 12 de abril, se acordó enviar modificaciones a dichos proyectos, solicitando su aprobación.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por las Autoridades Auxiliares de la Agencia Municipal de San Andrés Montaña, municipio de Silacayoapam, Oaxaca, en el que informan que ante la duplicidad

de agentes municipales que existe en esa comunidad, solicitan se requiera a las autoridades auxiliares nombradas por el presidente municipal, para que entreguen en este Congreso, los sellos, recursos económicos y materiales y todos los documentos que tengan en su poder.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su conocimiento, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, enviándole copia al Secretario General de Gobierno, para su conocimiento.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 21 de abril del presente año, enviado por Autoridades Auxiliares de las Agencias Municipales de San Esteban Ozolotepec, San Pablo Ozolotepec, San Gregorio Ozolotepec y la Agencia de Policía de San Miguel Ozolotepec, todas pertenecientes al Municipio de Santa María Ozolotepec, Miahuatlán, Oaxaca, quienes solicitan la intervención de este Congreso la retención de los recursos de los ramos 28 y 33 que recibe su municipio y así evitar que dichos recursos sean mal utilizados, ya que dicen que a la fecha no les han hecho entrega de los recursos que les corresponden a esas comunidades.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 56, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, suscrito por el Presidente Municipal de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca, en el que anexa copias de Actas de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Ejercicio 2008, de dicho municipio.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y tórnese a la Contaduría Mayor de Hacienda, para los efectos legales consiguientes.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 2988, recibido en la Oficialía Mayor el 22 de abril del presente año, suscrito por el Presidente Municipal y Secretario del Honorable Ayuntamiento de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en el que solicita la aprobación de esta Legislatura, la desincorporación del patrimonio municipal del predio propiedad municipal ubicado en la colonia Ampliación Progreso, municipio de Santa María Atzompa, y se permute con el inmueble propiedad de la Unión de Jubilados, Pensionados y Pensionistas del Gobierno del Estado, el cual se encuentra ubicado en la Unidad Modelo de esta ciudad

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y tórnese para su atención, a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

El Diputado Secretario Francisco Javier Vera Méndez:

Oficio número 248, recibido en la Oficialía Mayor el 24 de abril del presente año, suscrito por el Agente Municipal de San Francisco Tutla, Municipio de Santa Lucía del Camino, Centro, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso, para que a la brevedad posible se cite a la Comisión de Hacienda de ese Ayuntamiento, con el fin de que le sean liberados los recursos de los meses de enero a abril y se pueda realizar el pago de la explotación del agua, que tiene esa Agencia con la Comisión Nacional del Agua, ya que las administraciones municipales pasadas no realizaron dichos pagos y en este momento se está requiriendo el pago para no clausurar el pozo número 1.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Acúcese recibo y para su atención, túrnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y désele vista a la propia Contaduría Mayor de Hacienda.

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

Con su permiso señora Presidenta, compañeros Diputados.

Desde hace varios días hemos escuchado de las asociaciones civiles, de ciudadanos

en lo individual, y de grupos de mujeres que han venido a platicar conmigo, como Presidenta que soy de la Comisión de Equidad y Género, su gran preocupación por los problemas, asesinatos, violaciones, delitos que se cometen en la zona triqui.

Insistentemente oímos el clamor de que se solicite la declaratoria de alerta de violencia de género, y nos hemos quedado callados, quizá porque entendemos que es un asunto eminentemente de competencia del Gobernador y, que ya con base en un punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, se le solicitó que aplicará ciertas medidas, que investigara y que en veinte días rindiera una información.

Con todo esto y estando consientes que aquí se vive un verdadero problema político, en donde tenemos grupos antagónicos, perfectamente identificados, por un lado dicen que son del MULT, otros señalan a UBISORT, ahora un MULT INDEPENDIENTE. Pensamos que ha rebasado la posibilidad de arreglo, de solución, del Gobierno del Estado, y creemos que para dilucidar si efectivamente, están involucrados aquí partidos políticos que también se mencionan, es urgente que hagamos algo.

Se ha pedido la intervención de Derechos Humanos, con nulos resultados. De tal manera que con humildad, debemos de declararnos vencidos, entre comillas, porque no podemos hacer nada. Me decía una periodista que trató de entrar a la zona y parece que es una ínsula fortificada, porque nadie puede acceder.

El Procurador de Justicia declaró que la muerte de las dos locutoras, pues fue casual, accidental, que no era en contra de ellas, pero siento como conocedora de la materia, que el haber entrado a la zona, practicado diligencias, llevar peritos y demás, pues no se lo debieron haber permitido, por lo que yo también pongo en tela de duda las palabras del propio Procurador, y de allí que el grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por mi conducto, solicite al Congreso del Estado, la aprobación de un Punto de Acuerdo que se sustenta con los antecedentes que paso a leer:

1.- Con fecha 26 de abril del 2006 el Congreso de la Unión aprobó la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia. Esta ley fue promulgada y publicada por el Ejecutivo Federal el 1° de febrero del año pasado, por lo que se encuentra en vigente en la República mexicana.

2.- En el capítulo V de la Ley mencionada en el punto anterior, que comprende del artículo 21 al 26, se especifica todo lo concerniente a la ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, definida como el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad.

Así mismo se agrega que el objetivo fundamental de la declaratoria es garantizar la seguridad de las mujeres, el cese de la violencia en su contra y eliminar las desigualdades producidas por una legislación que agravie sus Derechos Humanos.

Ante la declaratoria, el Estado se obliga a resarcir el daño conforme a los parámetros establecidos en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, considerando como reparación: el derecho a la justicia pronta; la rehabilitación; la satisfacción que comprende:

a) La aceptación del Estado de su responsabilidad ante el daño causado y su compromiso a repararlo, b) La investigación y sanción de los actos de autoridad omisa y negligente que llevaron a la violación de los derechos humanos de las víctimas a la impunidad, c) El diseño e instrumentación de políticas públicas que eviten la comisión de delitos contra las mujeres, y d) La verificación de los hechos y la publicidad de la verdad.

3.- En la región triqui de Oaxaca desde hace varios años se vienen cometiendo ilícitos en contra de mujeres, que van desde la violación tumultuaria hasta el asesinato. Los hechos más recientes son la desaparición el 5 de julio de 2007, de las hermanas Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, cuando estas mujeres se dirigían a Juxtlahuaca, y el homicidio de Teresa Bautista y Felicitas Martínez, perpetrado el 7 de este mes, cuando viajaban a esta capital para asistir al "Encuentro Estatal por la Defensa de los Derechos de los Pueblos de Oaxaca".

4.- Por todos los hechos violentos la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, presentó al Pleno un Punto de Acuerdo solicitando se exhortara al Gobierno del Estado de Oaxaca, para atender la problemática de violencia contra las mujeres en la zona triqui de esta entidad federativa, y realizara además, todas las medidas procesales

conducentes para coadyuvar con la pronta impartición de justicia en el caso de la desaparición de las jóvenes Virginia y Daniela Ortiz Ramírez, solicitándole remitir informe en el plazo de 20 días sobre las acciones para atender los resolutive del Punto de Acuerdo.

Este Punto de Acuerdo se aprobó en sesión del pasado 14 de febrero.

5.- De todo lo anterior se destaca que entre la fecha de presentación del Punto de Acuerdo y su aprobación por el Pleno Legislativo, en la zona triqui se siguen cometiendo hechos violentos contra las mujeres, siendo el ejemplo más claro el asesinato de las locutoras Teresa Bautista y Felicitas Martínez.

Por otra parte, esta Soberanía ignora si el Gobernador ha sido notificado o en su caso, si ha dado cumplimiento al Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Pero además de ello, es importante el clamor popular que por los medios oímos, en el sentido de pedir al Secretario de Gobernación la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en la zona triqui. Petición que resulta procedente de acuerdo a los artículos que aquí mismo invocamos y también al 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que textualmente dice:

“Corresponderá al Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación declarar la alerta de violencia de género y notificará la declaratoria al Poder Ejecutivo de la entidad federativa de que se trate”.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado compañeros, los Diputados del Partido Acción Nacional sometemos a la

consideración de esta Diputación Permanente, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Solicitar respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, declarar la alerta de violencia de género en la Zona Triqui del Estado de Oaxaca, para todos los efectos y consecuencias establecidos en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y notificar la declaratoria al Ejecutivo del Estado. Muchas gracias señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se toma nota y se dará cuenta al Pleno del Congreso para su discusión y en su caso, para su aprobación.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Magdiel Hernández Caballero.

El Diputado Magdiel Hernández Caballero:

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Sin duda alguna en estos días el tema de la Región Triqui ha sido noticia, sin embargo, todo lo que se ha comentado de violencia tiene un antecedente de hace muchos años, la violencia ha convivido con la pobreza y la extrema pobreza, y algo muy importante, la falta de políticas públicas que combatan la lacerante pobreza.

Muchos años han estado los grupos indígenas ahí y formados por organizaciones, conviviendo bajo ciertas pautas de tranquilidad y de violencia; como consecuencia no es actual la violencia, siempre ha existido en esa zona, sin embargo, cuando intervienen

los intereses políticos es cuando se les da más difusión.

Efectivamente, la última demanda que se hizo fue la aparición con vida de las hermanas Ortiz Ramírez, Daniela y Virginia, fueron muchos los llamados ante los foros nacionales, Legislaturas Federal y Local, sin que haya habido ninguna respuesta.

Ha pasado el tiempo, los asesinatos siguen en contra de los dirigentes naturales de la Organización de Unificación de Movimiento de Lucha Triqui. Ante esta situación, me permito hacer el siguiente:

POSICIONAMIENTO

Ante estos hechos el Partido Unidad Popular y el MULT, ahora que tenemos la oportunidad de manifestarnos en este foro, manifestamos lo siguiente:

PRIMERO.- Nos deslindamos de todo hecho que se nos quiera involucrar, tanto como organización social, partido político, así como a los dirigentes que se quieran involucrar en estos hechos lamentables.

SEGUNDO.- Frente a la campaña política en nuestra contra que prevalece actualmente, la organización social y nuestro partido político, mantendrán la firme decisión de seguir defendiendo con trabajo comunitario y seguir luchando como lo ha hecho durante 28 años, a favor de los grupos indígenas del Estado.

TERCERO.- Son lamentables los signos de violencia acaecidos en días anteriores, por lo que las autoridades competentes tienen que investigar.

El Partido Unidad Popular y el Movimiento de Unificación de Lucha Triqui, exhortan a las Comisiones Nacionales de Derechos Humanos, a los Organismos No Gubernamentales, a investigar no solamente estos dos asesinatos, sino los 350 asesinatos y la desaparición hace 7 meses, de las hermanas Daniela y Virginia Ortiz Ramírez.

No es posible que se investigue aisladamente, porque entonces no habrá soluciones completas.

CUARTO.- No es la militarización la solución del problema político en la zona, son las partes involucradas las que pondrán las bases para la pacificación de la zona, aunado a la atención de programas gubernamentales sociales, que saquen de la pobreza lacerante a los grupos indígenas en la zona.

Estamos conscientes que frente a estos hechos, la organización política y el partido político local, estará en condiciones de buscar la paz conjuntamente con todos los actores políticos que quieran estar. En síntesis, el peor enemigo no nada más de esta zona, si no de todo el Estado de Oaxaca, es la pobreza lacerante que viven los grupos indígenas. Muchas gracias Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Solicito el uso de la palabra.

Con el permiso de los integrantes de la Diputación Permanente, de los medios de comunicación y del público asistente. Desde el inicio de la gestión de esta Legislatura, las Diputadas integrantes de las diferentes Fracciones Parlamentarias hemos unido esfuerzos, a fin de presentar ante el Pleno diversos puntos de acuerdo

que contribuyan a erradicar la violencia de género y a construir una sociedad más equitativa para las mujeres y los hombres de nuestro Estado.

Desde esta Tribuna del Pleno del Congreso, se ha reprobado todo acto de violencia y se ha privilegiado el diálogo, el consenso y la construcción de acuerdos.

Con fecha 10 de Abril la Diputada Perla Woolrich, integrante de la Fracción Parlamentaria del PAN, su servidora y la Diputada Claudia Silva, integrantes de esta Diputación Permanente, unificamos voces condenando el asesinato de las comunicadoras triquis, ocurrido el día 7 de Abril.

Reconocemos que las más afectadas por la violencia siempre son quienes menos pueden levantar la voz para defenderse, por la condición estructural de vulnerabilidad social en la que se encuentran, son las mujeres quienes más padecen esta violencia estructural. Estos acontecimientos tan lamentables y dolorosos, han exigido la atención del Gobierno Estatal, Federal, Organismos Estatales, Nacionales e Internacionales, medios de comunicación y ciudadanía en general, para repudiar desde diferentes foros, los actos de violencia que se han suscitado desde hace varios años en la Zona Triqui, y para asumir una actitud verdaderamente comprometida con el Estado de pleno derecho y el apego irrestricto a la ley, así como el compromiso que tenemos todos los actores, de abonar para consolidar la paz, la justicia y dignidad. Se reconoce hoy la disponibilidad de los dirigentes del MULT y del UBISORT, para retomar de manera urgente la instalación de una Mesa de Diálogo, que permita la construcción de acuerdos.

La Fracción Parlamentaria del PRI se une al llamado del Ejecutivo del Estado, para solicitar al MULT y al UBISORT, así como a todos los grupos sociales de esta zona, la firma de un acuerdo de paz, que evite más enfrentamientos en la zona triqui.

Con la creación de la Comisión Plural de Diputados para el seguimiento del caso de las comunicadoras, integrada por once Diputadas y Diputados, el Congreso del Estado se une de manera tácita al Exhorto emitido por el Congreso Federal, de Pugnar por el esclarecimiento de tan artero asesinato.

Se reafirma el compromiso de todas las Fracciones Parlamentarias y de todos los Diputados integrantes de los Partidos Políticos de esta Sexagésima Legislatura, de exigir que se agilicen las investigaciones y se castigue con todo el peso de la ley a quien o a quienes resulten responsables.

No a la Impunidad. No a la violencia cobarde que flagela, castiga y se ensaña con nuestras mujeres indígenas. Es necesario y urgente erradicar la Violencia en la zona triqui, pero esto sólo se logrará si se combate la pobreza, la desigualdad social y de género.

Nos unimos desde la más alta Tribuna del Estado a la petición emitida por los Legisladores Federales, de solicitar al Gobierno federal a través de la SEDESOL y al Gobierno del Estado, implementar un Programa de combate a la pobreza en la Región Triqui.

Es tiempo de coordinar esfuerzos, de buscar soluciones, de que todos los actores sociales seamos partícipes, para que tanto la zona triqui y los municipios

más pobres del Estado de Oaxaca, puedan superar el rezago y poder garantizarle a cada mujer y a cada hombre, una vida digna y sin violencia. Es cuanto Diputado Secretario.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez:

Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y de todos los aquí presentes.

Quisiéramos manifestar en torno a la reforma del petróleo, que en la actualidad estamos viviendo un momento de crispación, derivado de la campaña de linchamiento mediático en contra del PRD, así como de la falta de capacidad y de voluntad para establecer un debate real y responsable de cara a la Nación.

Ante esta situación y como Diputado integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, hago las siguientes precisiones:

1.- Desde su constitución, el Partido de la Revolución Democrática, se obligó a recoger las aspiraciones, los intereses y las demandas de la ciudadanía, en especial de quienes sufren explotación, opresión e injusticia.

En ese orden de ideas, el PRD se asumió como instrumento de la sociedad, y como tal, ejerce su derecho a la lucha y a la acción política-democrática, mediante el disenso, el debate y la resistencia civil pacífica.

Y esto lo hace cualquier partido de oposición en el mundo, como lo han hecho las demás fuerzas políticas de México. En la lucha por la transición democrática, no olvidemos el impacto que tuvo la toma de garitas y el bloqueo de los puentes internacionales por parte del Partido Acción Nacional. Precisamente por eso, no abona en nada al debate, que se magnifiquen para su condena las acciones de resistencia civil y la toma de tribunas por la defensa del petróleo, porque estas prácticas han sido una acción válida y común que se reproduce en diversos Congresos Estatales, y que han sido ejercidas y justificadas, incluso por el PAN, cuando ha sido oposición.

2.- La defensa del petróleo y de los bienes de la Nación a favor del beneficio común, es un compromiso histórico del PRD, inscrito en su declaración de principios, en el rubro de la lucha por la independencia y la Soberanía de México, para evitar toda forma de dominación extranjera, basada en el poderío militar, en el poderío tecnológico o económico; es decir, que la acción política desempeñada actualmente por el PRD, en torno al petróleo, no es más que un acto de congruencia con nuestros principios.

3.- La expropiación petrolera, es un suceso histórico que por diversas causas, quedó fijado en el imaginario colectivo de México, en los ciudadanos de México, y sabedores de este sentimiento colectivo, en diferentes momentos ha sido utilizado para capitalizarlo políticamente, o si no, basta recordar quién se opuso e hizo fracasar la reforma petrolera impulsada por el ex Presidente Ernesto Zedillo, ¿cuál fue la Fracción Parlamentaria que se opuso y quién dirigía en esos momentos esa Fracción Parlamentaria?,

efectivamente, el PAN y el entonces Diputado Felipe Calderón.

Frente a esta realidad y por principio ético, era obligación del Gobierno de la República, el actuar con sensibilidad, responsabilidad y sensatez, si se pretendía impulsar una reforma sobre el tema tan relevante para los mexicanos.

Pero por el contrario, se cometió el error de pretender que la reforma la operara alguien vinculado a intereses del petróleo, quien hasta la fecha no ha dado una explicación veraz de las acusaciones que se le han hecho, por mezclar la función pública con sus intereses particulares; y contra toda racionalidad política, el señor sigue en su posición.

Se pretendió, por el contrario, dar un alzado legislativo para que la reforma fuera aprobada, confiando en que con el voto del PRI se le haría el mayoriteo a un PRD distraído en sus conflictos internos. Afortunadamente el PRI ha marcado su postura y su posición de también llevar esta reforma al análisis, al debate, por la enorme trascendencia que tiene para nuestro País; sin embargo, en otro acto de irracionalidad política de quien ostenta el Poder Ejecutivo Federal, tilda de ridículo al PRD, cuando lo ridículo es que no se expongan ideas, ni se respeten las propias investiduras, sino que sólo se puedan aportar descalificaciones frívolas, que enconan más, que degradan y vulgarizan el debate.

4.- En el PRD la participación política se entiende como una tarea de servicio público y representación de los diversos intereses y aspiraciones de la sociedad.

Es propósito del PRD contribuir a la creación de la dimensión ética de la política, sustentada en el humanismo, en

los valores del pensamiento crítico, el compromiso democrático y la vocación social.

En ese tenor y ante el conflicto interno del PRD, considero que es momento de tomar decisiones individuales. En lo particular, yo invito a mis compañeros de partido a que regresemos a nuestra declaración de principios y la revolución democrática y que hagamos la defensa del petróleo en el debate legislativo, con ideas y con propuestas. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández.

La Diputada Perla Marisela Woolrich Fernández:

No sé si felicitar al compañero Diputado o burlarme de sus palabras. Lo primero, porque se requiere tener una "cachaza" tan grande, para defender lo indefendible, o lo segundo, porque me parece un cinismo venir a esbozar aquí conceptos que son contradecidos a todas luces, por la opinión pública y por los medios.

En primer lugar, quiero decirle que por principio doctrinario tengo que respetar la dignidad de la persona humana, porque es única, irrepetible, porque piensa, porque razona y por la dualidad de que está hecha.

Pero siento que no vulnero este principio, cuando me refiera yo a Andrés Manuel López Obrador, como un loco; y lo señalo porque quizás se le olvidó al compañero, en su disertación, la memoria, de cómo se formó el PRD, cómo se fracturó al PRI

para sacar de allí una ala, una corriente, conformada por Muñoz Ledo, por el loco AMLO y por otros.

Ahora me llama la atención, y aquí ya me preocupa que sea una alucinación colectiva, el venir a defender los atentados, pero francos, que flagrantemente se cometen contra México.

Sí recordamos, y lo decía yo en un artículo ayer, por cierto, cuando el insano andaba en su campaña y decía, aparte del "chachalaca", "al diablo las instituciones", decíamos: "pobre hombre, es el coraje el que le obliga a hablar", y lo perdonábamos, como cualquier político locuaz, sin valores; sin embargo, ahora, cuando ya vemos como ha fracturado a esa ala del PRI, que es PRD, y que ya lo está pulverizando y que los propios Diputados y Senadores no lo adviertan, aquí ya hay alucinación colectiva.

Me preocupa que aquí vengan a hablar de una defensa en contra de lo que llaman "privatización" y que no es más que una mentira de la que están haciendo ya su bandera, ¡porque cómo hacen banderas de las mentiras!, cuando en la Tribuna Parlamentaria, como esta, pero a otro nivel más grande, es donde se discuten las ideas, donde seguramente el compañero se va a subir para replicar: "yo tengo derecho a contrarreplicar" o podemos llegar a un consenso o a un acuerdo, porque somos un poder estatal, pero allá tenemos a un poder nacional, al que se le está quitando la Tribuna, el foro para que no hable y para que no pueda ejercer su tarea de control.

No podemos ser contrapeso porque los señores están atentando contra la vida institucional. Llamar resistencia civil, a ver a esos parásitos legisladores jugando

fútbol en el Recinto, que debería de ser sagrado, verlos dormir como borrachos, como delincuentes y ver cómo están cobrando y siguen cobrando su dinero, para servir a los intereses del exterior.

A esa corriente que si hubiera ganado López Obrador, estaría rigiendo en México. A esa corriente de Cuba, con Castro o Hugo Chávez, o... o... o... de más radicales extremistas. Señores, qué quieren olvidar todo el trabajo que nos costó llegar aquí a México a establecer una democracia, donde todos podemos venir a decir lo que pensamos, podemos elegir a nuestros gobernantes, podemos vivir en un estado de derecho, pero quieren un déspota, un tirano, y de allí el trabajo que están haciendo, porque afortunadamente no se les concedió.

Ahora bien, repito, se necesita "cachaza" para defender lo indefendible. En alguna ocasión Beatriz Paredes Rangel, una mujer a la que admiro, porque es una gran política mexicana, decía que a todos los candidatos se les debería de hacer un examen antidoping, porque ahora ya vemos que también hay drogadictos ejerciendo cargos públicos, pero yo pediría y me sumaría a que les hiciéramos un examen psicológico, para evitar que locos como el defensor del chapopote, López Obrador, pudiera regir o pudiera desempeñar algún cargo de elección popular.

Yo si llamaría a los Diputados y Senadores de conciencia a que reflexionaran, para que amén del desmoronamiento de su partido que, a más de un mes no han podido contar, para saber quién ganó y después de estar acéfalo, decía ayer Denise Maerker, que es bicéfalo, porque ya se vislumbra que los dos que están de jefes, representantes, uno de Encinas y otro de los Chuchos, ya

se ve que cualquiera, aún ganando, va a destruir al partido con la división.

Yo le pediría que reflexionaran, porque todavía estamos a tiempo de salvar a México con la reforma que propone Felipe Calderón. No sé si la conozca usted compañero, pero quiero decirle que no representa una privatización, porque no se están modificando preceptos constitucionales que den alguna parte de nuestro petróleo a empresas extranjeras, no se toca el 27 constitucional, lo hemos repetido hasta el cansancio.

Sin embargo, se toma en cuenta que no tenemos tecnología de punta, compañero, y que otros países nos llevan ventaja; hay diez países en concreto ocupando los primeros lugares en producción petrolera, porque tienen tecnología de punta.

Nosotros estamos perdiendo la producción en las aguas limítrofes, porque por el lado de Estados Unidos hay más de 500 pozos que se han perforado, cada pozo se fluctúa el costo para abrirlo, para empezar a producirlo de más de 100,000 millones de dólares, no los tenemos.

Cantarell, que era el único pozo que más o menos nos estaba abasteciendo y todavía no se acaba de extinguir, ya da visos de que el producto, el crudo, se está terminando, pero en estos lugares limítrofes se están perforando pozos con tecnología de punta, tan profundos, que se están llevando nuestro petróleo, y más aún, con los nuevos descubrimientos, si nosotros limitamos con Estados Unidos o con Cuba, se excava el pozo con tal profundidad que pueden avanzar desde su límite, trece kilómetros más, metiéndose a nuestro territorio; estos son los daños y si lo sumamos con que

nuestras refinerías están en mal estado, Minatitlán, bueno, no quiero señalarlas por su nombre, pero no podemos refinar el producto para hacer el aceite o los derivados, tenemos que mandarlo y comprarlo, representando el 40% de pérdidas.

De diez litros que le ponemos a nuestro carro, 4, fíjense bien, se van al exterior. Entonces, ¿Qué pretende Felipe Calderón?, algo muy humano que se puede entender, porque va agarradito con nuestra doctrina y nuestros principios, trabajar para el bien común, porque lo que se haga ahora, el primer litro o barril lo van a producir dentro de 10 o 12 años.

No se va a llevar los aplausos Felipe Calderón, pero está viendo la necesidad, quiere que establezcamos mayores refinerías, que trabajemos nosotros mismos el producto para abrir fuentes de empleo, y creo que todo esto, todo esto favorece a los mexicanos.

Para terminar, quiero decirle que la propuesta que Felipe Calderón presenta, se contiene en la misma propuesta que el loco de AMLO hizo en su campaña. Seguir negociando con empresas para el refinamiento, el transporte, la comercialización del petróleo, lo que pasa es que, amén de loco y se le justifica, es amnésico. Muchas gracias señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Felipe Reyes Álvarez.

El Diputado Felipe Reyes Álvarez:

Solamente para alusiones.

Loco, defensor del chapopote, amnésico, son palabras que sin duda, no contribuyen a un esfuerzo parlamentario que tenemos la responsabilidad y obligación de llevar en una Tribuna como esta. PRD fracturado, preocupación porque no se termina el cómputo, preocupación por los órganos de dirección del PRD, qué bueno que alguien del PAN se esté preocupando por temas que son estrictamente internos de nuestro partido, tampoco considero que contribuyen al debate legislativo.

En el aspecto técnico de lo que conforman las iniciativas presentadas, creo que habrá tiempo para discutirlos y también en el aspecto técnico de la producción, de la explotación, de la refinación, todos esos temas tendrán que discutirse, porque ese es un tema que no es nuevo de esta administración actual de la República, es un tema que viene desde la década de los noventa, y poco ha contribuido el PAN con su gobierno de Fox, 6 años entonces perdidos, si hoy es tan urgente querer aprobarla en tan sólo dos semanas, diríamos que fue un tiempo perdido también.

Solamente quisiera concluir solicitando respeto a la libertad de expresión en la Tribuna, por supuesto de parte de la Diputada, ya que esto no es un diálogo, por lo tanto ratificamos nuestra postura ya establecida, y también le reconozco a la Diputada que asuma la postura que le toca defender. Es cuanto. Muchas gracias.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Solicito a la Secretaría el uso de la Tribuna.

Sin duda vivimos momentos de polarización política, la toma de la Tribuna por parte de los legisladores que

integran el Frente Amplio Progresista, ha llevado a los extremos la discusión ideológica y parlamentaria.

Lamentablemente la realidad nos muestra de manera evidente que cuando en un sistema democrático se cierra la posibilidad al debate argumentado, plural y diverso, se cierra la puerta para llegar a decisiones sólidas a la altura histórica de los retos que se nos plantean, y por el contrario, se abre la puerta a que se asomen los extremos de derecha e izquierda, incapaces de consenso democrático, ya que por su naturaleza apuestan por la beligerancia y el conflicto permanente.

La Fracción Parlamentaria del PRI, es la primera en reconocer la importancia fundamental para el destino de la Nación, que significa el tema que se discute. La soberanía energética y el futuro de México son una encrucijada histórica que demanda lo mejor de nuestras capacidades como representantes populares.

Sin duda, reconocemos en el PRI y coincidimos que de ninguna manera se va a permitir que se privatice la riqueza de la Nación, pero también nos hemos dado cuenta que hay sobradas razones para desconfiar de los funcionarios del Gobierno Federal, todo ese escándalo que se ha desatado por los antecedentes de un manejo discrecional y de un enriquecimiento desde el cargo público del Secretario de Gobernación, ha dado al traste que entre el PRD y el PAN exista un verdadero diálogo, que es el que quiere el pueblo mexicano; sin embargo, el PRI niega que mediante la fuerza pública se puedan llegar a construir consensos, es claro que la democracia como estado de vida, es el reconocimiento a la diversidad y la

convivencia de las diferentes ideologías en un marco legal e institucional común.

México necesita de todos los argumentos, México necesita que desde el poder Federal se tenga la madurez de propiciar una actitud auténticamente dialogante, capaz de sumar y no suprimir por la fuerza mediática el uso de la razón y el consenso.

Los priístas, nos sumamos a construir un escenario que permita la discusión pública, científica, con responsabilidad social y política del futuro de PEMEX. México nos demanda un mayor esfuerzo de diálogo. México nos demanda construir los acuerdos, modernizar, no privatizar, defender los derechos de los mexicanos, y el PRI, esa es la postura que seguirá asumiendo. Es cuanto ciudadano Secretario.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Javier Vera Méndez.

El Diputado Francisco Javier Vera Méndez:

Con el permiso de la Presidencia, de los compañeros Diputados. Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de esta Honorable Legislatura Local, señores de la prensa.

Es la norma que un Gobierno, cuyos nacionales mueren a manos de tropas de otro Gobierno, deba protestar por el hecho y demandar explicaciones al agresor y hacer fincarle responsabilidades en instancias internacionales.

Pero esta norma carece de efecto, tratándose de una relación privilegiada como la que mantienen los gobiernos de Felipe Calderón y Álvaro Uribe, gobiernos derechistas, y esto lo digo por los estudiantes mexicanos Juan González del Castillo, Fernando Franco Delgado y Soren Ulises Avilés Ángeles, quienes murieron en el ataque colombiano del primero de marzo, en que resultó herida la también mexicana egresada de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México, Lucía Morett Álvarez. Ellos Habían llegado de Quito, horas antes de la incursión colombiana en pos de "Raúl Reyes", el número dos de las FARC, la organización guerrillera surgida en 1966.

Dado que habían asistido hasta el 27 de febrero al segundo Congreso de la Coordinadora Continental Bolivariana. Aún suponiendo que estuvieran en trance de sumarse a la guerrilla, tal circunstancia no debió hacerles perder de ninguna manera su condición de mexicanos, cuyo Gobierno tiene la obligación legal de proteger y de protestar por su muerte; pero el Presidente Calderón ha guardado un silencio doloso para no macular la relación con el gobierno del Presidente Uribe.

Al contrario, ha adoptado una actitud facciosa, consistente en determinar primero si esos mexicanos eran merecedores de su protección o carecían de ese derecho, como si tal circunstancia estuviera sujeta a condiciones, esto en virtud de que todavía no han sido esclarecidas las circunstancias en que fueron acibillados.

El Gobierno Mexicano afirma que deben terminar las investigaciones para descubrir qué hacían los estudiantes en el campamento de un grupo que considera involucrado en el envío de drogas desde Colombia a otros países, incluido México, y que dicho grupo es investigado por presuntos vínculos con el crimen organizado.

Lo que sí está claro, es que eran mexicanos, jóvenes estudiantes de la UNAM destacados en sus promedios académicos y con inquietudes sociales, connacionales y de familias mexicanas, sin prueba fehaciente alguna a la fecha, de ser delincuentes o guerrilleros, pero sí, todos y cada uno ciudadanos mexicanos.

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, dijeron que en la institución existen diferentes posturas ideológicas y que sus miembros simpatizan con las causas más variadas, pero ello no significa que exista un vínculo con las FARC.

Coincidieron en que Lucía Andrea Morett Álvarez, entre los heridos por el ataque de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, por el gobierno de ese país, fue una estudiante sobresaliente, con un promedio superior a nueve.

Por lo que es una lástima que el Gobierno de Felipe Calderón no esté en estos momentos más cerca de las víctimas y de sus familiares, pues como ya dije, son familias mexicanas. Una actitud completamente diferente a la calidez mostrada por las organizaciones de derechos humanos y del gobierno ecuatoriano.

Por razones humanitarias, el gobierno de Nicaragua, ha acogido a la joven Lucía Morett, quien se encuentra en territorio nacional en tránsito, mientras recupera plenamente su salud, para continuar su viaje de regreso a México, indica el documento de la embajada.

En tal virtud, hago un llamado desde esta Tribuna al Gobierno del Presidente Felipe Calderón y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para atender las violaciones a los Derechos Humanos en que se pudo haber incurrido contra nuestros connacionales.

Son evidentes las afinidades ideológicas entre los Presidentes de México y Colombia. Nunca el pensamiento de derecha ha sido plural o incluyente ideológicamente, sin embargo, como Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRI, asumimos que es la obligación irrenunciable del Gobierno de México, la defensa de los derechos de cada ciudadano mexicano, independientemente del lugar donde se encuentre, misma que no está a discusión ni consenso, que no pueden erigirse en Tribunal y decidir a que ciudadanos defender y a quien no.

No al menos sin evidenciar una terrible y preocupante renuncia al principio rector de la obligación que todo Estado Democrático tiene para con sus ciudadanos. Los cuatro mexicanos deben ser para la Cancillería mexicana un tema muy importante en la agenda de defensa de los derechos humanos e intereses de nuestros connacionales, pues esta dependencia es la que representa al Estado mexicano fuera de nuestras fronteras.

Lo que pasó en Ecuador no es un tema menor, hay un problema crítico de personas que perdieron la vida y tendría que haber una acción muy enérgica de la diplomacia mexicana, en esa coyuntura, sí bien es cierto que hay explicaciones pendientes de lo ocurrido en Ecuador con nuestros connacionales, lo primero que se tiene que atender es el justo reclamo de los familiares de las víctimas.

En tal sentido, como legisladores de la Fracción Parlamentaria de PRI, nos manifestamos por que el gobierno se pronuncie por la condena enérgica del crimen que se ha cometido, por una investigación detallada y puntual que evidencie, si se violaron los derechos de nuestros connacionales, que no quede precedente alguno que permita pensar que el Gobierno Mexicano renuncia a la defensa de sus ciudadanos, cuando no comparte sus criterios políticos o ideológicos. Es cuanto señora Presidenta.

La Diputada Presidenta Eva Diego Cruz:

En atención a que ningún otro Diputado solicita el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita para el próximo jueves primero de mayo a las once horas a sesión ordinaria de la Diputación Permanente.

Se levanta la sesión.

(La Presidenta toca el timbre)